

Recuperar el desarrollo social como responsabilidad del Estado¹

Conversación Mario Luis Fuentes y Rolando Cordera Campos

A manera de introducción

En México el estallido de la crisis de la deuda externa de los años ochenta del siglo XX, ha sido visto como el final de una etapa en la historia de su desarrollo. Aquí arrancó una ominosa “renuncia” al futuro al prácticamente convertir a la acumulación de capital, a la inversión pública en particular, en variable de ajuste del pago de la deuda y la estabilización, primero, y, después, del propio proceso de cambio para la globalización.

Los ajustes que tuvieron lugar en los primeros años ochenta fueron recesivos, afectaron negativamente el ritmo de crecimiento de la economía y del empleo y desembocaron en un empeoramiento de la distribución del ingreso. En esa década adquiere carta de naturalización la pobreza extensa y extrema, como resultado del estancamiento productivo y la caída de la ocupación, así como de las devaluaciones y el agravamiento de la inflación que acompañaron al periodo de ajuste. La combinación de estos factores permite hablar de una fase de crisis profunda y más o menos general, dentro de la cual tiene lugar, sin embargo, una búsqueda afanosa y muy costosa del cambio hacia una nueva forma de crecimiento.

El cambio estructural, así, se apoyó en un complejo simbólico que delimitó los términos de los debates y justificó los cambios, sin embargo, amplió y volvió más severas las desigualdades sociales, sectoriales y regionales; puso al descubierto profundas fallas

¹ Entrevista editada a partir de la versión publicada en la revista *México Social*, julio y agosto de 2011.

fiscales y financieras, e hizo evidentes los grandes nudos que sofocaban y deterioraban la organización estatal. En este contexto, se inició una drástica revisión del papel del Estado en la economía y se impulsó una acelerada apertura de las relaciones económicas con el exterior, llevando a convertir la pauta de crecimiento seguido hasta entonces en una "leyenda negra" que la descalificó, desde el marco de la eficiencia y el control de las variables macroeconómicas, y minimizó logros. Parte de los efectos de esta "gran transformación" es que al desarrollo social se le separó de la idea de cambio social -en su sentido más general- y la dimensión de bienestar quedó fuera de la redistribución de riqueza e ingreso.

Dicho en pocas palabras: el Estado renunció a generar proyectos y fijar objetivos y se comenzó a ver y a tratar al desarrollo social como un problema sectorial y, en los hechos, se asumió que el crecimiento económico *per se* no era capaz de incorporar dinámicamente a las masas trabajadoras a un sistema de bienestar mínimamente satisfactorio y, en la misma lógica, a la pobreza se le vio como un problema de seguridad interior, algo que tenía que ser administrado de la manera más eficiente posible. Los resultados están a la vista, los años de cambios, modernización y globalización a la americana han desembocado en una difícil circunstancia social: pobreza dura, informalidad y precariedad laboral creciente, y extrema desigualdad de la sociedad mexicana.

Es entonces desde este mirador de desprotección social, reproducción de la pobreza, y ausencia de oportunidades, que Mario Luis Fuentes y Rolando Cordera dialogan en relación con la necesidad de que la cuestión social sea inscrita en un contexto de renovadas reflexiones sobre un nuevo curso de desarrollo nacional, en las que el eje que articule los objetivos de una amplia reforma social sea la recuperación del Estado (como actor fundamental de la política social y garante de los derechos fundamentales, el combate a la

pobreza y la reducción de la desigualdad), reforma que tiene que incrustarse orgánicamente en la organización económica y el discurso de la política.

Bienestar social y redistribución ingreso

Mario Luis Fuentes (MLF): A partir de tu experiencia sobre la cuestión social, ¿cuál sería el recuento del pensamiento social en México en el siglo XX? ¿Compartes la opinión de que ahora hay una especie de vacío de ideas sobre lo social?

Rolando Cordera (RC): Podemos decir que el desarrollo social se cuenta entre los propósitos básicos y principios rectores del proyecto de nación contenido en la Constitución de 1917. Desde entonces, los esfuerzos del Estado en materia de política social como la educación, la salud pública o la seguridad social se han multiplicado, aunque parecen minúsculos frente a la extrema pobreza y la desigualdad que van íntimamente ligados al desarrollo del país.

Tratando de acotar es posible identificar tres grandes momentos de acción sobre el desarrollo social por parte del Estado mexicano: el primer momento de cambio estructural con reforma social y, en alguna medida, de redistribución hacia abajo se abre con el general Lázaro Cárdenas. Así, a partir de la sensibilidad política de esa administración respecto de la necesidad y la conveniencia de la protección social, el desarrollo social fue interiorizado como responsabilidad del Estado.

El general Cárdenas concebía al desarrollo social como resultado de cambios estructurales profundos y, en su sentido más general como una cuestión inseparable de la idea de cambio social. Así, la dimensión del bienestar estaba asociada con la redistribución de la riqueza y el ingreso.

Un segundo momento se da a partir de los años cuarenta cuando se busca institucionalizar la acción del Estado en el campo del desarrollo social mediante los primeros mecanismos de la seguridad social, bajo el supuesto de que a partir del trabajo formal los mexicanos tendríamos seguridad. Pero también había un objetivo desde el punto de vista político, el de institucionalizar la organización de masas en función de necesidades determinadas por el Estado, tanto en lo económico -que podríamos resumir en la idea de un desarrollo capitalista industrial propiamente dicho-, como en el terreno político, al consolidar la coalición revolucionaria que inició con la creación del PNR –posteriormente el PRM, y que el presidente Alemán convierte en el actual PRI-, y que más allá de un mero cambio de siglas, implicó nuevas visiones sobre el desarrollo general del país y, particularmente, del desarrollo económico que también llevó a cambios en materia de desarrollo social.

Con la creación en 1943 del IMSS y décadas después con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, junto con otros organismos públicos orientados a apoyar a los grupos sociales más débiles, se pretendían construir interfaces que comunicaran productivamente –virtuosamente, decían los discursos oficiales– la etapa de desarrollo económico, basada en la industrialización, con los compromisos históricos del Estado surgido del proceso armado. Por lustros, el crecimiento alto y sostenido de la economía, sumado a la prolongación de las políticas de cambio estructural inauguradas por el general Cárdenas, ciertamente logró darle visos de realidad en el horizonte a la fórmula cuyo objetivo consistía en ampliar y fortalecer el desarrollismo industrializador mediante la ampliación de la base social del régimen, gracias a la elevación sostenida de los niveles generales de vida.

Así, con el empleo urbano industrial en alza, las instituciones de seguridad social tendrían garantizada su reproducción ampliada. Como he dicho, la justicia social, era entendida como un proceso de redistribución de ingresos, riqueza y capacidades, podía ser exhibida como un desafío realizable.

Sin embargo, en los años setenta a pesar de que todavía se mantiene crecimiento económico, cada vez resulta más claro que éste ya no resultaba suficiente para incorporar a las masas que, además de trasladarse del campo a la ciudad, buscan ascender a niveles cada vez más altos de valor agregado. Son años en los que, desde el propio gobierno, se comienza a hablar del empleo no ya como resultante directa de la ecuación elemental del crecimiento, sino como un problema.

De esta manera a la política social se le separa de su discurso de justicia y garantías universales y, empieza a ser sometida por la emergencia fiscal, se ve avasallada por los nuevos criterios de asignación de recursos públicos y queda relegada a los márgenes de la acción pública.

El tercer gran momento, en el que estamos, se caracteriza por una revisión radical de los conceptos que organizaron la acción del Estado para el desarrollo social; encuentra su momento emblemático en la implantación del programa llamado Progresía (hoy Oportunidades), que basa los esfuerzos en la focalización no ya como una metodología más sino como una filosofía de gobierno.

El desarrollo social como concepto, por un lado heurístico y, por otro, como concepto organizador de la acción política del Estado se abandona y empieza a ser visto y tratado como algo sectorial; implícitamente se asume que el crecimiento económico, por sí mismo, no es capaz de incorporar a las masas trabajadoras a un sistema de bienestar mínimamente satisfactorio. Y, en la misma lógica, a la pobreza se le ve como un problema

de seguridad interior, incluso algunos han hablado de seguridad nacional, como algo que tiene que administrarse eficientemente.

Es claro que en las últimas décadas, la agenda social se ha replanteado como parte de una concepción más general sobre el papel del Estado en la economía y la sociedad. En un primer momento, marcado por las grandes crisis de los 80 y 90, el combate a la pobreza se impuso como la gran prioridad de la política social, desvinculándose del tema de la distribución del ingreso y el crecimiento económico.

La transición entre los dos primeros momentos y el tercero es el Programa Nacional de Solidaridad, que buscó combinar la acción colectiva de las masas organizadas sobre el Estado a partir de una nueva relación cuyo interlocutor principal, casi único, sería el presidente de la República. En ese periodo, la crítica se centró en los enfoques anteriores de superación de la pobreza, basados en la incorporación al mercado laboral y la búsqueda de una mejora en la distribución del ingreso, e incluso la movilización controlada de los grupos sociales pobres, como fue el caso del Pronasol.

Después, el énfasis se trasladó a los programas de transferencias directas a los pobres, con el argumento de que se ganaría eficiencia en el gasto y transparencia en la política; con el tiempo los programas lograron incluir componentes de educación y salud que, supuestamente, deberían contribuir a generar capacidades que facilitarían y potenciarían la inserción productiva de las personas.

Entre un programa social y otro (Pronasol en 1988, Progresá en 1996, Oportunidades en 2000), una generación de mexicanos ha nacido y crecido, y lo que las estadísticas demuestran es que la transmisión intergeneracional de la pobreza, el objetivo principal por vencer, sigue marcando la pauta de las relaciones sociales, reproduciendo los patrones de exclusión y limitando las expectativas de prosperidad de un amplio sector de la

población, con el agravante no sólo de que el fenómeno se ha vuelto cada vez más urbano sino del cambio demográfico registrado.

MLF: Tanto en 1982 como en 1995, el uso y el abuso discursivo para justificar la ineficacia del gobierno ante las crisis contribuyó a un replanteamiento social completo, ¿sin las crisis hubiera sido más azaroso el tránsito de una visión de la solidaridad como el centro de esta “transición”?

RC: Las crisis tuvieron implicaciones políticas importantes e inmediatas; en ambos momentos se atacó tanto al presidencialismo abierto, encabezado por el presidente López Portillo, como al presidencialismo revitalizado, encabezado por el presidente Salinas; también las crisis permitieron revisiones estructurales de fondo; por cierto sin estar justificadas conceptual o analíticamente, ni siquiera numérica o estadísticamente. Así, el fin del modelo industrializador y también la idea solidaria en materia de desarrollo social fue decretado por el gobierno y las cúpulas empresariales

Derechos políticos o demandas redistributivas

MLF: El movimiento de 1968 generó en las cúpulas una percepción de riesgo permanente ante la posibilidad, también siempre latente, de una movilización activa, organizada, juvenil; hoy las cosas son radicalmente opuestas, se percibe parálisis y desesperanza, lo que nos cuestiona sobre la ruta que tiene la participación juvenil actual. Enfrentamos una serie de calamidades, aun cuando haya el mismo nivel de justificaciones para la protesta. Sin embargo, los grupos sociales tradicionales, fundamentalmente los obreros, los campesinos y los propios jóvenes escolarizados, parece que han perdido la capacidad de innovar en su capacidad de criticar, movilizar y transformar. ¿Cuáles serían las diferencias que encuentras entre aquella generación y la de los jóvenes de hoy?

RC: En 1968 el eje de la reacción juvenil fue una indignación política frente al autoritarismo descarnado, por parte de sectores que eran, digamos, los más representativos del éxito del proyecto del desarrollo económico posrevolucionario. Ahí se podía ejemplificar el éxito de la movilidad social: nuevas clases medias, mejor educadas, universidades públicas accesibles a amplios sectores. La reacción fue una especie de conciencia cívica preciadana que reclamaba derechos y no sólo la provisión de bienes, no era precisamente de un reclamo redistributivo.²

Las diferencias entre generaciones se explican también porque las crisis pulverizan la experiencia social; en nuestro caso, los efectos de las crisis no sólo se han manifestado en inflaciones galopantes y devaluaciones, sino que han influido directamente en el ámbito de la organización social y en el ánimo de la gente, quienes ante la ausencia de políticas de Estado en materia de desarrollo social, más que respuestas organizadas responden como pueden.

Destaco dos elementos que me parecen centrales. Por un lado, el reclamo por derechos políticos elementales opacó cualquier tipo de demanda redistributiva;³ por el otro, la respuesta que se dio al movimiento estudiantil mostró con toda claridad el desgaste de las capacidades que el Estado había diseñado para canalizar los conflictos, los mecanismos para que los conflictos sociales encontraran cauces institucionales se fracturó.⁴

² Algunos investigadores como Hernández Laos, han señalado que con todo y lo insatisfactorio que era aquella época, se estaba dando, por un lado, una elevación general en los niveles de vida y, por otro lado, aunque en menor medida, una cierta redistribución del ingreso, debido al crecimiento, a la ampliación de la urbanización y al inicio de una política de gasto público social en los años sesenta.

³ Fue hasta los años setenta que la demanda distributiva se convirtió en dinámica organizativa que se transformó en movilizaciones sociales de enorme importancia. El registro de las grandes movilizaciones va de la insurgencia obrera democrática, encabezada por Galván y los electricistas, a la gran movilización urbano-popular, cuyas demandas eran articuladas principalmente por reclamos de viviendas y servicios.

⁴ Me parece que es posible plantear como tema de investigación, o de provocación, el argumento de quienes sostienen que el presidente Salinas -con su idea de reformar al PRI- intentó a partir de la experiencia de Solidaridad reabrir cauces de participación. Yo no he encontrado pruebas suficientes; pero, en todo caso, los resultados de la elección intermedia de 1991 ciertamente llevaron por otros caminos.

MLF: Esta ausencia de políticas de Estado en materia de desarrollo social ha llevado a que la mexicana, como insistes en señalar, sea una sociedad desprotegida.

RC: Así es. En la medida en que se dejó de lado la visión de protección basada en lo que luego se ha llamado “formalidad”, es decir, en tener un contrato de trabajo y seguro social. Ahora, cada vez caben menos en ese esquema laboral institucional y se incrementa la “informalidad” como una manera de vivir y sobrevivir en una sociedad que no ofrece otras posibilidades.

Ahora la mayor parte de los trabajadores no tiene protección formal, aunque ésta sea muy insatisfactoria y de mala calidad; según todas las fuentes oficiales de información, de 2000 a 2006 por cada plaza formal se crearon 1.8 plazas informales, porcentajes que pueden aumentar si se utiliza la definición de la OIT, que considera informal no sólo al que trabaja por cuenta propia sino incluso a quienes teniendo contrato de trabajo no están en la seguridad social a ellos, dice la OIT, que hay que llamarles informales, aunque quizá haya que cambiar la nomenclatura y hablar de protegidos y desprotegidos.

MLF: Y los desprotegidos construyendo sus propios esquemas de protección...

RC: Así es porque la gente no está dispuesta a morir voluntariamente, y se las arregla para sobrevivir en un hábitat cada vez más hostil y complejo, como es el ámbito urbano que carece de mecanismos amplios de protección.

La renuncia del Estado

MLF: Eso lleva al debate que gira en torno a la concepción del Estado como un ente que construye instituciones, una sociedad organizada que comparte territorio y una noción de identidad, idea que no se corresponde con lo que la evidencia cotidiana muestra. La carencia de un proyecto nacional compartido se refleja en el hecho de que los sistemas de

protección no responden a una conducción republicana y frente a esta carencia, las personas construyen espacios y condiciones propias, muchas veces sin necesidad de reconocimiento por parte de estructuras centrales o incluso rechazándolas...

RC: El Estado mexicano no sólo renunció a la capacidad de estudio de su realidad, tarea fundamental en los Estados moderno, a la capacidad de generar proyectos, diagnósticos, a cualquier idea de planificación, a pesar de que la conducción de la planeación nacional es una responsabilidad constitucional-

El Estado renuncia a fijar objetivos, y desgraciadamente la sociedad no ha sido capaz, por ella misma, a través de sus organizaciones, sustituir o reencauzar al Estado en esta función central y centralizadora, que es la determinación de objetivos que vayan más allá de lo inmediato, lo que ahora llamamos políticas de Estado. En el pasado, sin llamarles así, tuvimos expresiones de políticas estatales, como ejemplo de ello están la electrificación, las redes de infraestructura física e hidráulica, la educación e, incluso, la política de población, tareas ahora inimaginables, en el sentido de que ya no hay visión de largo plazo en la clase dirigente.

Subrayaría que el retraimiento estatal, la renuncia a la generación de proyectos y diagnósticos, fue una acción deliberada; retraimiento que ha tenido efectos importantes sobre la vida social y económica, en algunos casos muy destructivos sobre sectores y ramas productivas, regiones y grupos sociales. Se renunció a la industrialización y al pleno empleo como proyecto y la apuesta por el mercado, redujo así el papel del Estado a su mínima expresión.

MLF: En qué medida estarías de acuerdo con que es urgente construir una inteligencia nacional que permita recuperar al Estado, no sólo como conjunto de instituciones legítimas,

sino con visión de presente y de futuro. Por otra parte, cuando hablas de reformar las reformas, ¿te refieres a reformas que puedan reconstituir al Estado?

RC: Comparto la urgencia –diría emergencia- de recuperar para el Estado la capacidad de hacer política macroeconómica, lo que se ha depositado en un órgano estatal que es definido como autónomo pero que, por lo menos hasta la fecha, es un órgano que además de no rendirle cuentas a nadie, en buena medida, no es responsable ni política o administrativamente, me refiero al Banco Central.

En la medida en que los gobiernos renuncian a hacer política fiscal, e incluso establecen el equilibrio fiscal como mandato de ley, explícitamente renuncian a hacer política fiscal en el sentido estricto del término. Ahora tenemos una marcada reducción de las capacidades de la política monetaria, la que está en manos del Banco de México, pero al que se le atribuye sólo un objetivo, mantener la estabilidad de precios, el control sobre el circulante y el monitoreo de la apreciación o depreciación de la moneda. Requerimos flexibilizar el actual esquema monetario, lo que significa introducir metas de producto, empleo, y crecimiento.

En México se sigue un esquema más ortodoxo que el del país más liberal del mundo, Estados Unidos, en donde la Reserva Federal tiene dos mandatos principales: estabilidad y crecimiento con empleo.

En este contexto, reformar las reformas tiene que ver por un lado, con la reforma constitucional necesaria en la definición del Banco Central, y su consecuente reforma de ley en la Ley Orgánica del Banco de México; revisar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y también revisar todo lo que dice la Constitución y la ley en materia de planeación. Cuando me refiero a reformar las reformas me refiero a renovar y recuperar la legitimidad de la política industrial, en general la política de fomento.

Requerimos reivindicar la idea de políticas de fomento dadas la circunstancia nacional y las muchas restricciones que el crecimiento económico enfrenta, no sólo derivadas de la globalización sino sobre todo del cambio climático; admitir que la cuestión social no puede resolverse sólo por la vía de un crecimiento esquivo y mediocre. En el momento en que México renunció a realizar, en sentido amplio, política económica la política social se redujo a una visión sectorial y sectorizada del quehacer público, en la que los criterios asumidos como exclusivamente válidos son los de la focalización, la “monetarización” de los programas y la administración sectorial de la pobreza.

La desigualdad presente

MLF: En todo esto, ¿dónde queda el tema de la desigualdad?

RC: El de la redistribución vuelve a ser un tema que debe estar en el centro. La CEPAL ha regresado a la convocatoria, que hemos hecho desde hace mucho tiempo nosotros desde la UNAM, a que veamos la hora de América Latina después de la crisis, como la hora de la igualdad.

En México no hay todavía, a pesar de los crecientes, desafiantes y documentables déficit en la materia, el tema de la igualdad no tiene lugar preponderante en la agenda nacional; lo que es más, ni siquiera se le ha dado el debido trato al planteamiento *cepalino*. Sin embargo, si juntamos todos los elementos de los que hemos hablado, tendríamos que admitir que si queremos tener una sociedad habitable y protegida en los términos empleados por ti, y compartidos por mí, tenemos que asumir que hay un tema de redistribución no afrontado, no abordado, y mucho menos resuelto.

Ciertamente no es un tema de fácil resolución, ¿cuánto?, ¿entre quiénes?, ¿cómo hacerlo?, ¿redistribuir vía relación salarios-ganancias; redistribuir a nivel de individuos y

familias, o redistribuir por la vía fiscal buscando que los recursos les sirvan a las capas sociales más desprotegidas? Si no redistribuimos pero sí hablamos de atender el cambio climático, de ver lo de la globalización, estamos apostando abiertamente, aunque no se diga, por tres opciones: a que eventualmente la economía del país crecerá mucho; que la sociedad nunca va a reaccionar; o que es posible tener una sociedad enfeudada, donde convivan islas de auge y de bienestar muy concentrado con masas marginadas; una economía sin crecimiento, una sociedad sin redistribución.

MLF: Y, a la par, vemos un proceso en el grupo de los grandes empresarios, que se ha consolidado como espacios de poder innegables, pero que hoy se confrontan y disputan espacios de manera “fragmentada” porque no hay un mediador; el Estado también dejó de ser un impulsor pero también un límite eficiente ante sectores empresariales.

RC: En efecto, no hay un árbitro medianamente regulador y, mucho menos, árbitros de última instancia. Sin embargo creo que lo grave es que el litigio en la cúpula empresarial se presenta como uno que deberá resolverse a partir de un paradigma mítico: el de la “competencia perfecta”, asumido por la Comisión Federal de Competencia, paradigma que están comprando todos los actores políticos: la idea de un Estado que regule y que ponga orden pero desde un Estado sin instituciones capaces de actuar y menos de evitar que la competencia efectivamente se realice.

En este asunto, simbólicamente, vemos la incapacidad del Estado para cumplir sus responsabilidades de organización de la sociedad y de rectoría de la economía, con el agravante de que se está actuando en contra de uno de los grandes poderes económicos concentrados, no para normalizar la situación sino para beneficiar a otros grandes empresarios; estamos en el peor de los mundos posibles y, en este tema tendría que haber, claramente, una acción de Estado.

MLF: ¿Cuál es tu opinión sobre la que pareciera ser la existencia de dos diagnósticos de la realidad del país? Uno de ellos, por cierto, proveniente del propio gobierno, en el cual a partir de indicadores propios, afirman que México va saliendo, que no existe una crisis suficiente como para provocar un replanteamiento del Estado.

RC: Esto puede llevar a un momento terrible para el país, que haga de la irracionalidad el principal instrumento de la política, formas que claramente se manifiestan en la manera en que el propio gobierno se evalúa y evalúa la economía y la sociedad. Por cierto, la irracionalidad puede ser promovida o usufructuada por grupos dirigentes para mantenerse en el poder o para resolver una contienda política más allá del código democrático.

Aunque formalmente tengamos elecciones y el instituto electoral declare al candidato ganador, estamos rumbo a esa frontera de la desnaturalización del proceso formal de la política democrática y del vaciamiento del sistema político democrático. Me temo que los usos de la justicia para resolver diferendos políticos o, lo peor, del ejército utilizando a la justicia para incidir en desarrollos políticos, no solamente daña a la procuración de justicia sino que desde el poder político se deslegitiman y desnaturalizan los poderes de la unión.

El uso flagrante de la justicia es escandaloso, se están creando condiciones y contextos para dirimir la contienda política por vías no políticas y no democráticas. Involucrar a los mandos militares, en quienes explícita o implícitamente depositamos el ejercicio del monopolio legítimo de la fuerza que corresponde al Estado, ya no sólo en acciones policiales, como se ha dado en estos últimos años, sino en diferendos políticos, es alarmante.

La cooperación social está siendo bloqueada y mermada por la desigualdad, el empobrecimiento, la pérdida y pulverización de los empleos y la desaparición de la utopía salarial. La falta de cooperación social se traduce, en el mejor de los casos, en pasividad

pero, también, en actos de inimaginable crueldad que ahora desafortunadamente está siendo protagonizada por jóvenes quienes carecen de perspectiva presente o futura alguna.

Requerimos reconstruir la cooperación social porque cuando se agudizan los conflictos la perspectiva es una suerte de anomia generalizada, de desconocimiento de las normas, carencia y desconocimiento que da paso al terreno y a las reglas de los señores de la guerra, de “todos contra todos”, una especie de vuelta al estado de naturaleza. Lo grave de este estado de cosas es, en los hechos, que se ensancha la separación de sensibilidad y de mentalidad entre el movimiento social y la democracia formal; el caso extremo, me parece, es el divorcio brutal entre el sufrimiento de miles de mexicanos que han perdido a familiares como resultado de esta, llamada, guerra contra el narcotráfico, y el ominoso y preocupante silencio que reina en el mundo político.

Del diagnóstico a la política

MLF: En el recuento de calamidades y carencias hay un elemento central: la ausencia, decías tú la renuncia del Estado y las instituciones a elaborar un proyecto de desarrollo, en este contexto, y parafraseando el título del libro preguntarte, ¿qué nos queda por disputar?

RC: Nuestras capacidades de supervivencia y nuestras capacidades de definir futuros. Tenemos que tener la capacidad de diseñar, de inventar el futuro para irnos apropiando de él; como José Antonio Campo decía, reconquistarlo. El planteamiento de consenso de los extremos neoliberales, Norbert Lechner lo describe como presente continuo, por cierto una idea que en México se impuso porque contribuye a legitimar cierto tipo de conductas, que en términos de la organización de un Estado nacional, es nefasto y puede ser fatídico.

En muchas sociedades avanzadas esta cuestión se entiende y, entonces se trata de ir a contracorriente de los grandes poderes constituidos, buscando el gran cambio del mundo

que hemos resumido en la idea de globalización, entendida como un fenómeno no solamente económico, financiero o tecnológico, sino también como un gran relato del presente y del futuro a construir.

Me parece que en este debate estamos, hay toda una movilización de mentalidades que al final podemos resumir en el derecho de las sociedades a reconquistar su futuro. Uno que debe ser filtrado por los entramados políticos y culturales nacionales, dentro de los cuales se definan las grandes líneas para reflexiones puntuales y críticas sobre el bienestar de las sociedades, sus estrategias y políticas a diseñar.

¿Qué entendemos por desarrollo?; ¿qué entendemos por vida en común?; ¿qué entendemos por Estados nacionales en una época de globalización? Es, insisto, en este contexto de análisis de la realidad nacional en donde la discusión de un renovado y actualizado Estado interventor y de bienestar, es que será posible relanzar los objetivos del desarrollo en las nuevas condiciones y reglas de la economía internacional.

Es por esto que uno de los imperativos actuales es fortalecer a los Estados para hacer frente a los problemas económicos y contribuir no sólo a la legitimidad de los sistemas democráticos, sino a la viabilidad de la globalización. De aquí que, un poco a contracorriente del pensamiento casi único, uno de los principales problemas económicos que enfrentan los países sea precisamente de orden político.

Por una ética de la responsabilidad social

MLF: En el contexto del país, ¿qué esperarías del proceso electoral de 2012?

RC: Esperaría, en primer lugar, que los contendientes se comportaran como lo que son desde el punto de vista constitucional, como entidades de interés público; que asumieran la gravedad de la situación y no siguieran posponiendo los asuntos y, además, que su discusión y arreglo se diera dentro de nuestros marcos institucionales.

Un tiempo de política constitucional, que el Congreso de la Unión fuera un gran centro de elaboración de la política, que todos los actores aceptan que una política democrática normal contiene, por sí misma, elementos fuertes de incertidumbre en cuanto a las reglas del juego, formales o no, que dan espacio al juego democrático, elementos indispensables como el prolegómeno para una gran reforma del Estado. En términos weberianos apelaría a una ética de la responsabilidad.

Es posible referirse a la dificultad intrínseca de un proceso de transformación que no ha podido traducirse en crecimiento sostenido, pero es necesario imaginar escenarios para la reflexión. Uno de ellos es el de la legitimidad política -lo que llamo un momento constitucional de la política democrática-, indispensable para emprender nuevas tareas vinculadas a la reforma de la economía y de los mercados, a su globalización y afirmación como las fuentes del crecimiento futuro. Mientras más abiertas, las economías parecen requerir no sólo mayor capacidad institucional (para la mediación de conflictos) sino también redes de protección social (y no menos), como se pensó en la primera fase de los grandes ajustes externos y de entrada vertiginosa a la globalización.

No es el momento de grandes Epifanías, es un gran error seguir pensando en esos términos; más que tejer en el aire, imaginar actores diferentes, condiciones ideales o idílicas requerimos, desde las organizaciones de la sociedad civil, crear contextos de exigencia, de

dar cuenta de acciones u omisiones a los actores políticos, a los partidos, a los medios de comunicación quien, en particular, son usufructuarios de un bien público. Pero, esta creación de contexto de exigencia debe llevar (nos) a repensar el desarrollo como asunto central de la agenda nacional y su necesaria traducción en políticas públicas y responsabilidades estatales, ciertamente, dentro de los estrechísimos marcos impuestos por el dogma neoliberal. Tarea pendiente desde que el avance de la globalización puso en jaque a los Estados nacionales y a la idea misma del desarrollo económico como tarea nacional y política.

Adjetivar el desarrollo y la democracia implica aceptar que al igual que no es posible hablar de régimen democrático sin tener en cuenta ciertos principios que le dan vida y sustento (división de poderes, partidos políticos, condiciones equitativas de competencia, o participación ciudadana por mencionar algunos requisitos) no hay posibilidad de desarrollo sin inversiones, sin articulación adecuada de las políticas industrial, de comercio, de empleo y monetaria, tareas dejadas de lado, si no es que desechadas en estos años de drásticas transformaciones; implica pasar de los espejismos neoliberales a remover los verdaderos obstáculos a la modernización en un mundo globalizado y, ahora, en crisis.